

INTERCAMBIOS EPISTOLARES ENTRE DARÍO Y ALEJANDRO. PERSPECTIVA INTERTEXTUAL DESDE LA PLUTARQUEA *VIDA DE ALEJANDRO*

Ana C. Vicente Sánchez
Universidad de Zaragoza
ana@unizar.es
ORCID: 0000-0003-0147-370X

CORRESPONDENCE BETWEEN DARIUS AND ALEXANDER. INTERTEXTUAL PERSPECTIVE FROM PLUTARCH'S *LIFE OF ALEXANDER*

RESUMEN: Estudio de las relaciones intertextuales entre distintos testimonios en griego que recogen la correspondencia entre Alejandro y Darío acerca de la devolución de los familiares de este retenidos por el macedonio desde la batalla de Iso. Además de establecer las conexiones entre los testimonios, se obtiene información sobre las técnicas compositivas de Plutarco y su uso de este tipo de documentos.

PALABRAS CLAVE: Alejandro; carta; Darío; intertextualidad; Plutarco.

ABSTRACT: This is a study of the intertextual relations between the documents in Greek collecting the correspondence between Darius and Alexander, when the first tries to retrieve relatives held captive by Alexander after the Isos battle. In addition to establishing the textual connections between the documents, this study provides us with information on Plutarch compositional techniques and on his use of this kind of documents.

KEYWORDS: Alexander; Darius; intertextuality; letter; Plutarch.

RECIBIDO 04/03/19. ACEPTADO 29/04/19.

1. INTRODUCCIÓN

Sobre la comunicación epistolar entre Darío y Alejandro acerca de la devolución de los familiares del persa desde la batalla de Iso existe una amplia tradición

escrita¹. Pero estos textos no han sido estudiados de forma conjunta desde el punto de vista literario. En efecto, en las investigaciones sobre las fuentes de la *Novela de Alejandro*, se ha identificado, especialmente a partir de los trabajos de Pieraccioni y Merkelbach, la relación entre cartas conservadas en papiro de fecha antigua y las que recoge, sobre todo, la primera versión de dicha novela (Recensión A). Así, el texto del papiro P. Hamb. II 129 se ha relacionado con el documento de Ps.Callisth. 2.17, y dos de las cinco cartas de un papiro florentino (PSI XII 1285), la cuarta y la quinta, se recogen en la *Novela* (Ps.Callisth. 2.10.6-8 y 2.10.9-10)². Por otra parte, también se han estudiado las correspondencias y las dependencias entre las distintas fuentes historiográficas y biográficas³. Pero la crítica no ha prestado atención a las relaciones textuales entre los distintos testimonios en griego que recogen esta comunicación. Resulta que Plutarco menciona este intercambio epistolar en la *Vida de Alejandro* y, en numerosas ocasiones a lo largo de esta biografía, comenta que proporciona datos procedentes de la correspondencia de Alejandro (Plu. *Alex.* 8.1, 17.8, 37.3, 60.1 etc.), la cual le sirve de fuente y de argumento de autoridad⁴. Con la intención de indagar cómo transmite Plutarco estas noticias epistolares⁵ se presenta, a continuación, un análisis intertextual entre las distintas fuentes griegas que trataron el asunto en cuestión⁶. Este tipo de análisis⁷ puede proporcionar rica información sobre los textos, las dependencias entre ellos, la técnica compositiva de los autores, diferentes interpretaciones, etc. La exposición de estas relaciones intertextuales puede concretarse a través del análisis lingüístico y semántico de los distintos textos, el cual Pérez Firmat concreta en cinco niveles, que pueden tratarse de forma individual o en combinación: el prosódico, el léxico, el sintáctico, el semántico y el composicional⁸.

¹ Este trabajo se ha realizado al amparo del Proyecto de Investigación FFI2016-75632-P.

² Pieraccioni 1951, Merkelbach 1977, Jouanno 2002, Giuliano 2010.

³ Pearson 1960 (reconoce el interés de los papiros, pero solo para ilustrar la génesis de la *Novela de Alejandro*, cf. pp. 258-259), Bosworth 1980, Bernhardt 1988, Bloedow 1995, Sisti 2001. En estas referencias se puede encontrar una bibliografía completa sobre el asunto.

⁴ Con frecuencia se considera que Plutarco consultó una colección de cartas de Alejandro –la cual sería genuina para el polígrafo– y que contendría alguna original (Pieraccioni 1951: 168-171, Merkelbach 1954: 52-56, Pearson 1960: 3-4 y 258-259, Hamilton 1961: 11, 14 y 18, Hammond 1993: 159-160, Giuliano 2010: 218-219).

⁵ Otras conexiones intertextuales entre referencias epistolares en la plutarquea *Vida de Alejandro* y documentos epistolares, tanto fragmentarios como recogidos en distintas obras literarias en griego, ya se han analizado en Ramón Palerm - Vicente Sánchez, en prensa; sobre este tipo de relaciones entre cartas en la *Vida de Dión* y las *Cartas* de Platón, cf. Vicente Sánchez 2017.

⁶ Además de las fuentes aquí recogidas, hay otras referencias consideradas copia de las anteriores y de poca importancia, cf. Bernhardt 1988: 182.

⁷ Entendido como “presencia efectiva de un texto en otro”, de acuerdo con la definición de Genette de su primer tipo de relación transtextual, el llamado por Julia Kristeva “intertextualidad”, cf. Genette 1989: 10-11; sobre los planteamientos teóricos de la intertextualidad en la Antigüedad, cf. D’Ippolito 2000: 543-562.

⁸ Pérez Firmat 1978: 2-14.

2. PLUTARCO, *VIDA DE ALEJANDRO*

En la *Vida de Alejandro*⁹ Plutarco recoge un intercambio epistolar después de la batalla de Iso y del asedio a Tiro, cuando Alejandro estaba volviendo desde Egipto a Fenicia (Plu. *Alex.* 29.1)¹⁰. En una primera carta, Darío pide a Alejandro que aceptara diez mil talentos por los cautivos, y que, conservando todo el territorio al oeste del Éufrates y casándose con una de sus hijas, fuese su amigo y aliado. Aquí no menciona Plutarco qué cautivos retenía Alejandro, porque lo ha especificado unas líneas más arriba, a saber, su madre, su esposa y dos hijas solteras (Plu. *Alex.* 21.1 μητέρα καὶ γυναῖκα Δαρείου καὶ θυγατέρας δύο παρθένους)¹¹: Δαρείου δὲ πέμψαντος ἐπιστολὴν πρὸς αὐτὸν καὶ φίλους δεομένους, μύρια μὲν ὑπὲρ τῶν ἐαλωκότων λαβεῖν τάλαντα, τὴν δ' ἐντὸς Εὐφράτου πᾶσαν ἔχοντα καὶ γήμαντα μίαν τῶν θυγατέρων φίλον εἶναι καὶ σύμμαχον (Plu. *Alex.* 29.7).

Después de la noticia epistolar recoge Plutarco una anécdota: al comentar a sus amigos las propuestas de Darío, Parmenión dijo que, si él fuese Alejandro, las aceptaría, y este le contestó que también él aceptaría si fuese Parmenión (Plu. *Alex.* 29.8)¹². A continuación, Plutarco cita, también en estilo indirecto, la respuesta de Alejandro a Darío: si se presenta ante él, no dejará de obtener nada merced a su generosidad, pero en caso contrario, Alejandro en persona se pondrá en marcha en ese momento contra él: Πρὸς δὲ τὸν Δαρεῖον ἔγραψεν, ὡς οὐδενὸς ἀτυχῆσει τῶν φιλανθρώπων ἐλθῶν πρὸς αὐτόν, εἰ δὲ μή, αὐτὸς ἐπ' ἐκείνῳ ἦδη πορεύεσθαι (Plu. *Alex.* 29.9).

3. PAPIRO DE HAMBURGO II 129

Como veremos, las fuentes transmiten intercambios epistolares en diferente número, ubicados en distintos momentos históricos y con diversos contenidos. El testimonio más antiguo está representado por el papiro de Hamburgo II 129, que recoge una antología de epístolas de diversos personajes¹³. El segundo documento de este papiro es una carta de súplica enviada por Darío a Alejandro (P. Hamb. II 129, cols. II 10 - III 14, líneas 31-56 de la edición de Merkelbach, 1954). Después del saludo, escribe Darío unas advertencias a Alejandro, para que

⁹La composición de esta biografía se data entre el 96 y el 120 aproximadamente (cf. Jones 1966: 66-74).

¹⁰Hamilton 1961: 11, 14, 18 cree que, cuando Plutarco hace referencia a las cartas de Alejandro, no tiene delante la correspondencia, sino que deriva su información de una fuente histórica, de cuya autenticidad no duda Hamilton.

¹¹Los textos de esta *Vida* proceden de la edición de Flacelière - Chambry 1975.

¹²Para Sisti 2001: 456 el episodio de Parmenión es lo que realmente interesa a Plutarco en este pasaje, pero debe tenerse en cuenta la importancia de la respuesta epistolar de Alejandro en cuanto que contribuye claramente a describir su *ethos* (vid. infra sobre el desarrollo de esta cuestión).

¹³Se ha datado en el s. I a. C. (Merkelbach 1954: 51 y 1977: 11); s. II a. C. (Stramaglia 1996: 108); primera mitad o mediados s. II a. C. (Jouanno 2002: 19-20; Cavallo - Maehler 2008: 69; Giuliano 2010: 216).

recuerde que es humano y que no debe actuar por encima de esos límites¹⁴, y le insta a tener compasión de ellos como suplicantes, puesto que han recurrido a él en nombre de Zeus protector de los suplicantes y por el parentesco existente entre ellos merced a Perseo¹⁵ (recogemos únicamente el texto de la carta que atañe a la súplica): Δαρεῖος Ἀλεξάνδῳ τῷ | ἐμῷ μεγάλῳ δεσπότη | χαίρειν (...) ¹⁶ III 9-14 αἰδούμενος οἴκτειρον | [...]νον¹⁷ ἡμᾶς πρὸς Διὸς ἱκεσίου καὶ συγγενείας | τῆς ὑπαρχούσης ἡμῖν ἀπὸ Περσέως ἱκέτας πρὸς σὲ | καταπεφηνότας (P. Hamb. II 129, cols. II 10-12 y III 9-14)¹⁸.

El dañado texto parece dar a entender que Darío pide clemencia para sí mismo, sin especificarse la devolución de sus familiares, pero suele considerarse que haría referencia a este asunto ya que la *Novela de Alejandro* contiene esta misma carta y continúa con esa petición; además, ninguna fuente conserva una súplica de Darío por su persona hacia Alejandro: Merkelbach (1954: 66-67) supone que el compilador de las cartas del papiro de Hamburgo habría eliminado la petición de devolución de la familia, que ya no tendría sentido aquí puesto que esta carta (cols. II 10 - III 14) aparece en el papiro entre otras dos que tratan la situación antes y después de la batalla de Granico (334 a. C.) respectivamente.

En efecto, la *Novela de Alejandro*, atribuida a Calístenes¹⁹, transmite en términos muy similares (Ps.Callisth. 2.17.2-4) la solicitud de compasión en nombre de Zeus protector de los suplicantes y termina la carta (recogemos aquí únicamente los pasajes relativos a la negociación sobre los cautivos) con la solicitud de devolución de su madre, su esposa y sus hijos²⁰, por los cuales promete entregarle a cambio tesoros depositados por sus antepasados y ser señor de la tierra de persas, medos y de los demás hombres: Δαρεῖος Ἀλεξάνδρῳ τῷ ἐμῷ μεγάλῳ δεσπότη χαίρειν (...) 3 ἀλλὰ γε σκοπήσας τὴν τύχην οἴκτειρον ἡμᾶς πρὸς σὲ καταπεφηνότας. πρὸς Διὸς ἱκεσίου καὶ τῆς ἄλλης ἐνυπαρχούσης ἡμῖν εὐγενείας ἀπὸ Περσίδος, ἀπόδος τὴν μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα: ἀντὶ δὲ τούτων ὑπισχοῦμαι σοὶ τοὺς θησαυροὺς

¹⁴ Se conserva un fragmento de una *Tabula Iliaca* (SEG 33.802), procedente de los primeros años del reinado de Tiberio, que contiene parte de algunas líneas de esta carta (ninguna de ellas es del pasaje aquí destacado) enmarcadas dentro de un relato, puesto que en la última línea conservada se lee...ταῦτης δὲ τῆς ἐπιστολῆς ἐλθούσης τ[...], cf. Burstein 1989: 275-276.

¹⁵ En ocasiones se consideraba que de Perseo descendían los reyes de Persia, cf. Apollod. 2.4.5.

¹⁶ Estos paréntesis (...) indican siempre la omisión de parte del texto por no ser relevante para este estudio.

¹⁷ Barigazzi 1956: 168, propone leer [καὶ σέμνῳ]νον.

¹⁸ Texto de Merkelbach 1954: 60-61; cf. 1977: 235, y, con otras interpretaciones, 1989.

¹⁹ Haremos referencia a la Recensión A, la más antigua conservada, elaborada en el siglo III a partir de materiales previos, cf. Jouanno 2002: 26-28, Stoneman - Gargiulo 2012: XXXIII-XXXV, Nawotka 2017: 3-5. Sobre sus fuentes, las cartas que contiene, su relación con las conservadas en papiro, la moda de correspondencias ficticias y sobre las fuentes históricas, cf. Merkelbach 1977: 20-76, Jouanno 2002: 17-34 y 247 ss. (la Recensión β suele datarse en el siglo V, y parece que el redactor parte de un testimonio antiguo mejor que el de A, pero lo utiliza de forma más libre, introduciendo notorias modificaciones).

²⁰ En la Recensión A no se especifica nunca el sexo de los descendientes (τὰ τέκνα), mientras que la Recensión β lo hace en I 41.10 (τὰς θυγατέρας), cf. Stonemann - Gargiulo 2007: 560.

δεῖξαι τοὺς ἐν Μινυάδι χώρα καὶ Σούσοις καὶ Βάκτροις, οὓς οἱ πατέρες ἡμῶν παρέθεντο τῇ γῆ· ἐπεύχομαι δέ σοι τῆς Περσῶν καὶ Μήδων καὶ τῶν ἄλλων ἀνδρῶν κυριεῦν τὸν ἅπαντα χρόνον (...) (Ps.Callisth. 2.17.2-3)²¹.

En la *Novela a Alejandro* se inserta esta carta tras la batalla de Arbela, donde su contenido igualmente carece de sentido; por otra parte, las cartas de otro papiro, PSI XII 1285, col. IV 17 ss. (vid. infra), que recogen un momento posterior, aparecen en la *Novela* en una ubicación anterior (Ps.Callisth. 2.10.6-10); además, no todas las cartas conservadas en papiro aparecen en la posterior *Novela de Alejandro*; por ello concluye Merkelbach (1954: 52, 65) que las cartas de estos papiros no estaban destinadas a la creación de una edición conjunta como la *Novela de Alejandro*, sino que derivan de un documento independiente más amplio, y esta carta, relativa a la devolución de los familiares de Darío, hacía referencia a la situación tras la batalla de Iso.

A diferencia del papiro, la *Novela* recoge una respuesta oral de Alejandro (Ps.Callisth. 2.17.7-9), quien se extraña de que Darío pretenda recuperar a su madre, esposa e hijos a cambio de riquezas y territorios que Alejandro considera ya suyos: ἀλλὰ θαυμάζω εἰ τῶν ἐμῶν χρημάτων Δαρεῖος λυτρώσεται μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα· πολὺ δὲ μᾶλλον, ὅτι καὶ τὴν ἐμήν μοι χώραν ὑπέσχηται δώσειν (...) (Ps.Callisth. 2.17.7).

4. DIODORO DE SICILIA

Después del papiro de Hamburgo, tenemos el testimonio de Diodoro de Sicilia, que recoge en estilo indirecto una carta de Darío a Alejandro enviada tras la batalla de Iso (D.S. 17.39.1); en ella le pide que conduzca su éxito como corresponde a un humano (de modo que recuerda en cierta medida el principio de la carta del P. Hamb. col. II 12 ss.) y que libere a los apresados a cambio de recibir una gran cantidad de dinero (en D.S. 17.54 se especificará que se trata de veinte mil talentos de plata); añadía que le cedería la región y las ciudades de Asia al oeste del río Halis, si quería ser su amigo²²: πρὸς τὸν Ἀλέξανδρον ἔγραψεν ἀνθρωπίνως φέρειν τὴν εὐτυχίαν καὶ τοὺς αἰχμαλώτους ἀλλάξασθαι χρημάτων πλῆθος λαβόντα· προσετίθει δὲ καὶ τῆς Ἀσίας τὴν ἐντὸς Ἄλυος χώραν καὶ πόλεις συγχωρήσειν, ἐὰν βουληθῆ γενέσθαι φίλος (D.S. 17.39.1)²³.

Más tarde (D.S. 17.54.1), Diodoro hace referencia a esta carta de D.S. 17.39, recordando la cesión del territorio al oeste del río Halis y el ofrecimiento de

²¹ Los textos de la *Novela de Alejandro* proceden de la edición de la Recensión A de Stoneman - Gargiulo 2012.

²² En D.S. 17.39.2 se cuenta cómo Alejandro oculta la carta real y lee a sus compañeros una falsa, más acorde a sus intereses, y no envía contestación, enviando de vuelta a los embajadores sin respuesta. Por ello, Darío desiste de seguir negociando mediante cartas y se dedica a preparar a su ejército.

²³ Textos de la edición de Fischer 1985.

veinte mil talentos de plata que Darío había realizado tras la batalla de Iso. Como Darío no había tenido éxito, lo intentó otra vez con una nueva embajada justo antes de la batalla de Arbela. En ella alaba a Alejandro por el buen trato dispensado a su madre y al resto de apresados, le ofrece amistad, la región al oeste del Éufrates, treinta mil talentos de plata y matrimonio con una de sus dos hijas²⁴, convirtiéndose en su yerno y compartiendo así el trono como con un hijo: *πάλιν ἐξέπεμψεν ἄλλους πρέσβεις, ἐπαινῶν μὲν αὐτὸν ἐπὶ τῷ καλῶς κεχρῆσθαι τῇ τε μητρὶ καὶ τοῖς ἄλλοις αἰχμαλώτοις, ἀξιῶν δὲ φίλον γενέσθαι καὶ λαβεῖν τὴν ἐντὸς Εὐφράτου χώραν καὶ τάλαντ' ἄργυρίου τρισμύρια καὶ τὴν ἑτέραν τῶν ἑαυτοῦ θυγατέρων γυναῖκα, καθόλου δὲ γενόμενον γαμβρὸν καὶ τάξιν υἱοῦ λαβόντα καθάπερ κοινῶν γενέσθαι τῆς ὅλης βασιλείας* (D.S. 17.54.2).

A continuación, Diodoro recoge la misma anécdota de la intervención de Parmenión (D.S. 17.54.3-5) que Plutarco escribía en *Plu. Alex.* 29.8. Alejandro decide entonces (D.S. 17.54.6) que se comuniquen²⁵ a Darío que debe luchar contra él si desea gobernar por completo, pero si desprecia la gloria y prefiere el lujo y la comodidad, debe obedecer sus órdenes y reinar gobernando sobre otros, ya que la bondad de Alejandro se lo permite: *διόπερ ἀπαγγέλλειν αὐτοὺς ἐκέλευσε τῷ Δαρείῳ, εἰ μὲν τῶν πρωτεῶν ὀρέγεται, διαμάχεσθαι πρὸς αὐτὸν περὶ τῆς τῶν ὄλων μοναρχίας· εἰ δὲ δόξης καταφρονῶν προκρίνει τὴν λυσιτέλειαν καὶ τὴν ἐκ τῆς ῥαστώνης τρυφήν, αὐτὸς μὲν Ἀλεξάνδρῳ ποιεῖτω τὰ προσταττόμενα, ἄλλων δὲ ἄρχων βασιλεύετω, συγχωρουμένης αὐτῷ τῆς ἐξουσίας ὑπὸ τῆς Ἀλεξάνδρου χρηστότητος* (D.S. 17.54.6).

5. PAPIRO DE LA SOCIEDAD ITALIANA XII 1285

Y, de nuevo, encontramos un testimonio en papiro, datado en la primera mitad del siglo II²⁶, que contiene dos intercambios epistolares entre Darío y Alejandro más una carta de Poliido a Darío²⁷. La primera carta de este papiro florentino

²⁴ Consideramos que aquí ἕτερος conserva su valor de pronombre dual, aunque algunos testimonios documentan una temprana confusión con ἄλλος, cf. sobre ello Vicente Sánchez 2006: 217-218.

²⁵ Se trata de un mensaje oral (ἀπαγγέλλειν), cf. también 17.55.1 ἀκούσας.

²⁶ Pieraccioni, 1951: 166, Merkelbach 1977: 11; primera mitad e incluso principios de dicho siglo, cf. Giuliano 2010: 209 (en cuanto a la datación de principios o mediados del s. I citada por Stramaglia 1996: 107-109 y Jouanno 2002: 20, que siguen la propuesta de G. Cavallo, no debería tenerse en cuenta ya que se refería en realidad a otro papiro).

²⁷ Tradicionalmente ha intrigado a la crítica la relación de las cartas de ambos papiros, P. Hamb. II 129 y PSI XII 1285, con las cartas de la *Novela de Alejandro*. Así, Pieraccioni 1951: 168-171 explica que los textos que transmite el papiro PSI XII 1285 forman parte de una especie de novela epistolar: muy probablemente se reunió una colección de cartas relativas a Alejandro al poco de morir este, que aparece citada en obras literarias (Plutarco, Ateneo, etc.) y que contendría alguna carta auténtica (con el tiempo se le añadirían otras falsas, como sucedió con las cartas platónicas); el compilador de la *Novela de Alejandro*, a la hora de introducir las cartas ya existentes, las modificó, añadiendo y eliminando con gran libertad. A unas conclusiones similares llega Merkelbach 1954: 52-56 en su estudio sobre el P. Hamb. II 129, al considerar que existió una novela epistolar (la cual se difundiría con distintos textos), de la que ambos papiros conservan restos, la cual fue también una fuente de la *Novela de Alejandro* (aunque no

(PSI XII 1285, col. I 1 - col. II 11) y la respuesta de Alejandro (cols. III 8 - IV 16) pueden situarse bien durante el asedio de Tiro (332 a. C.) bien durante la estancia del macedonio en Fenicia a su regreso de Egipto (331 a. C.)²⁸. Pieraccioni considera que quizá podrían confinarse al momento del asedio de Tiro²⁹, estableciendo este como segundo contacto epistolar entre ambos reyes, porque Arriano ubica el primero tras la batalla de Iso (Arr. *An.* 2.14)³⁰. Recogemos la parte final de la carta (prescindiendo del juramento y la despedida) a partir de la columna II, puesto que falta el margen izquierdo de la col. I³¹. Darío propone la cesión de territorios hasta el río Éufrates y considerar a Alejandro un hermano mejor que un enemigo de guerra, a cambio de la devolución de su madre, su esposa y sus hijos; si actúa piadosamente, no lo castigará por la sustracción de unos cuencos (de Dioniso, como se menciona en col. III 39-41 y col. IV 1-2), pero, si no logra persuadirlo, debe tener en cuenta Alejandro que no cesará de ir en busca de sus entrañas (como siempre, se recogen únicamente las líneas relativas al asunto aquí tratado): (...)
 ἔχειν τέ σε καὶ οὖς ἐπεθύμησας τόπους μέχρι τοῦ Εὐφρατῆος ποταμοῦ³² | ἀδελφόν τε προσονομάζεσθαι κρεῖττον ἢ πολέμιον, ἀποδόντα μοι μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα· εἰ δὲ εὐσεβὲς ποιῆς, οὐ σ[ε] τείσω [τ]ὴν μεταγωγὴν τῶν σκύφων. Εἰ δὲ οὐδὲ οὕτως σε δυνήσομαι πείσαι, λογίσασθαι σε δεῖ ὅτι οὐ διαλείψω | τὰ σπλάγχνα ἐπιζητῶν· (...) (PSI XII 1285, col. II 1 - II 8)³³.

conservemos el testimonio en papiro de esa novela epistolar); así, el papiro de Hamburgo no nos ofrece un texto de la *Novela de Alejandro*, sino que constituye uno de sus antecedentes; Merkelbach supone, además, que el editor de la colección que Plutarco utilizó probablemente las consideró todas auténticas, al igual que haría el polígrafo. Cf., más reciente, Giuliano 2010.

²⁸ Estas cartas no parecen estar ubicadas justo después de la batalla de Iso (333 a. C.), cuando algunos autores documentan un intercambio (Arr. *An.* 2.14 y D.S. 17.39.1), que suele contemplarse como el primero de todos: siguiendo al propio D. Pieraccioni, no se considera la posibilidad de conectar la primera carta con la de D.S. 17.39.1 mediante la lectura de col. II 2 Λυκάστου ποταμοῦ, situado entre el río Halis y el Iris, cf. Pieraccioni 1951: 186; por otra parte, debe tenerse en cuenta el papiro de Hamburgo, pues no está clara su ubicación temporal.

²⁹ Según la reconstrucción de col. III 45 del papiro florentino, Alejandro dice estar en Fenicia, dato que podríamos identificar con su primera estancia allí, durante el asedio de Tiro del 332 a. C. (cf. Pieraccioni 1951: 167 y 185; Giuliano 2010: 216, n. 28).

³⁰ Pieraccioni 1951: 167. A partir de estos textos en papiro, la crítica ha considerado de modo variable el número de intercambios según los datos de las distintas fuentes. Así, Pieraccioni 1951: 184-185 señala que Arriano habla de dos momentos, uno después de la batalla de Iso (333 a. C.) y otro durante el asedio de Tiro (332 a. C.); a estos dice Pieraccioni que algunos historiadores añaden un tercero, como Diodoro (17.39.1) y Plu. *Alex.* 29, pero aquí no coincidimos con Pieraccioni, ya que la carta de D.S. 17.39.1 se produce necesariamente después de la batalla de Iso, antes del asedio de Tiro (en la misma línea, Giuliano 2010: 216 sitúa D.S. 17.39.1 en un tercer momento, donde se ubica Plu. *Alex.* 29.7, después del regreso de Alejandro de Egipto en el 331 a. C.); y finaliza su recuento con la *Novela de Alejandro*, donde se recogen cuatro momentos (1.36, 1.38-40, 2.10 y 2.17), de los cuales solo atañen a nuestro asunto 2.10 y 2.17.

³¹ Sin embargo en la col. I, a juzgar por las letras que pueden leerse del margen derecho, ya se trataba el asunto de la devolución de los familiares: col. I 32-33 (...) ἐστέρηται μη[τρὸς καὶ γυναικὸς κ]αὶ τέκνων, (...) 37-38 εἰ δὲ καὶ χρυ[σοῦ καὶ χρημάτων]...

³² Para otra lectura, Λυκάστου ποταμοῦ, entre el río Halis y el Iris, cf. Pieraccioni 1951: 186.

³³ Los textos de PSI 1285 siguen la edición de Pieraccioni 1951. Cf. también Merkelbach 1977: 238-239.

La respuesta de Alejandro aparece en tercer lugar en este papiro (PSI XII 1285, cols. III 8 - IV 16) y sería el único testimonio conservado de esta carta, como en el caso de las dos precedentes³⁴. El asunto que nos interesa aquí se trata especialmente en las cols. III 43 - IV 15: parece leerse que, si Darío quiere recuperar a sus familiares (probablemente su madre, su esposa y sus hijos), debe acudir a su encuentro en Fenicia (según la enmienda propuesta para col. III 45-46 y de acuerdo con la siguiente carta en col. IV 18-19), donde le cederá, además, los cuencos de Dioniso, el incontable oro y los tesoros; pero, si no quiere reunirse con él y continúa con su forma de pensar bárbara, debe saber que todo lo suyo le pertenece a Alejandro; en cambio, si quisiera ir con él, le da garantías de que no lo tratará injustamente y le entregará todo lo que desee: lo atenderá como corresponde a Alejandro: (...) Εἰ δὲ βούλει μητέρα κ[αὶ τέκνα λαβεῖν, ἐ]λθὼν σύντυχέ | μοι εἰς Φοινίκην. . παραχωρήσω τέ | σοι τέκνα καὶ γυναῖκα καὶ τὰ τοῦτο[ις] | IV 1 προ[σ]κυροῦντα πάντα καὶ τοὺς τοῦ Διον[ύσου] | σκύφους καὶ τὸν ἄπειρον χρυσὸν καὶ τοὺς θησ[αυ]ρούς (...) | IV 4 εἰ δὲ οὐ βούλει ἡμῖν [συν]τυγχάνειν, ἐπιμένεις δὲ τοῖς θυμοῖς καὶ τ[ῶ] | βαρβάρῳ φρονήματι, γινώσκειν σε θέλω ὅ[τι] | καὶ σὺ καὶ τὰ σὰ πάντα καὶ οἱ ὑπὸ σε ἐμὰ εἶνα[ι] (...) IV 12 εἰ δὲ βουληθείης ἔρχεσθαι πρὸς ἡμᾶς, | δίδωμί σοι δεξιὰν ἐγὼ μὴ ἀδικήσῃς σε, παραδώσειν δὲ σοι πάντα ἃ ἂν βούλη· προπέμψω δὲ | σε ὡς Ἀλεξάνδρῳ πρέπον. | ἔρρωσο (PSI XII 1285, cols. III 43 - IV 16).

A continuación, el papiro florentino contiene la respuesta de Darío a Alejandro (PSI XII 1285, col. IV 17-41)³⁵, con sus quejas sobre la arrogante carta que Alejandro le había enviado (la de col. III 8 - IV 16)³⁶, en la cual le solicitaba que se encontrase con él en Fenicia; menciona Darío la devolución de su madre, esposa e hijos a cambio de lo acordado en la carta anterior³⁷ (se trata, necesariamente, de la carta de I 1 - II 11); en caso contrario, para Darío su madre estaría ya muerta y sus hijos no habrían existido, y él mismo no cesará de perseguir la soberbia de Alejandro: (...) Ἔγραψας ἡμεῖν ἐπιστολὴν ὑπερήφανον δι' ἧς | ἐπιζητεῖς ἡμᾶς συντυγχάνειν σοι εἰς | Φοινείκην (...) IV 22 ἀποδιδόναι μοι μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα, | λαμβάνων τὰ προομολογηθέντα σοι τῇ προ[τέρῃ] | ἐπιστολῇ. Εἰ δὲ οὐ βούλει, δόξω τὴν μητέρα | εἰς θεοὺς προπεπομφέναι, τὰ τέκνα μὴ γεγ[εν]νηκέναι, ἐγὼ τε αὐτὸς οὐ παύσομαι τὴν ὕβρι[ν] | ἐπιζητῶν (...) (PSI XII 1285, col. IV 17-27).

Finalmente, el papiro recoge la respuesta de Alejandro a Darío (PSI XII 1285, col. IV 42-48), pero solo se conserva el principio: el macedonio aclara que el

³⁴ Cf. Pieraccioni 1951: 188, Merkelbach 1977: 238-239. Giuliano 2010: 219 conecta el contenido de esta carta con Arr. An. 2.14.8 y Curt. 4.1.14; en relación con este último testimonio, considera que reproduce la tradición histórica, mientras que el papiro refleja la tradición de la novela epistolar.

³⁵ Esta misiva aparece en Ps.Callisth. 2.10, pero en la *Novela* falta la carta mencionada en las primeras líneas; para más versiones de esta misiva y su relación con otros textos, cf. Pieraccioni 1951: 189.

³⁶ Cf. Giuliano 2010: 211-251.

³⁷ Merkelbach 1977: 239 hace esta oración interrogativa.

miedo no le ha inducido a rendir honores a los familiares de Darío, ni a lisonjearle a él esperando que viniese ante él y se mostrase agradecido; el resto de la carta puede leerse en la *Novela de Alejandro*, aunque también le falta parte del texto, donde Alejandro anuncia que es la última carta que le escribe y que prefiere combatir con él que tenerlo cerca (vid. infra Ps.Callisth. II 10.9-10): (...) Οὐ φοβ[οῦ]μενός σε τετείμηκα τοὺς σοὺς οὐδὲ [ἐλ]πίζων σε ἐλεύσεσθαι πρὸς ἡμᾶς ἐκο[λά]κευσα ἵνα παραγενόμενος εὐχαριστ[ή]...³⁸ (PSI XII 1285, col. IV 45-48).

6. ARRIANO, *ANÁBISIS DE ALEJANDRO*

A continuación³⁹, tenemos dos intercambios epistolares en la *Anábasis de Alejandro*⁴⁰. El primero (Arr. *An.* 2.14.1-9) lo dispone Arriano tras la batalla de Iso, mientras Darío había huido hacia el río Éufrates (Arr. *An.* 2.13) y Alejandro se encontraba en Marato. Arriano cuenta que unos mensajeros traen una carta de Darío y solicitan la liberación de su madre, esposa e hijos: la carta explicaba en estilo indirecto las relaciones entre persas y macedonios, y cómo Darío reclamaba la devolución de su esposa, su madre y sus hijos, que habían sido cautivados, y ofrecía su amistad y alianza: Ἔτι δὲ ἐν Μαράθῳ Ἀλεξάνδρου ὄντος ἀφίκοντο παρὰ Δαρείου πρέσβεις, ἐπιστολὴν τε κομίζοντες Δαρείου καὶ αὐτοὶ ἀπὸ γλώσσης δεησόμενοι ἀφεῖναι Δαρείῳ τὴν μητέρα καὶ τὴν γυναῖκα καὶ τοὺς παῖδας. 2 ἐδήλου δὲ ἡ ἐπιστολή, ὅτι (...) 3 αὐτὸς δὲ βασιλεὺς παρὰ βασιλέως γυναῖκά τε τὴν αὐτοῦ αἰτεῖν καὶ μητέρα καὶ παῖδας τοὺς ἀλόντας, καὶ φιλίαν ἐθέλειν ποιήσασθαι πρὸς Ἀλέξανδρον καὶ ζύμμαχος εἶναι Ἀλεξάνδρῳ (Arr. *An.* 2.14.1-3)⁴¹.

Alejandro, en una carta transmitida en estilo directo (Arr. *An.* 2.14.4-9)⁴², responde a la carta de Darío sobre la invasión de Macedonia por sus antepasados y las asechanzas llevadas a cabo por Darío contra él. Le insta a venir a su presencia siempre que lo reconozca como señor de toda Asia; en el caso de que tenga miedo de sufrir algo si acude, puede enviar a unos amigos y, si decide ir en persona, podrá reclamar y recuperar a su madre, esposa e hijos y cualquier otra cosa que desease, si logra convencerlo de ello. Si no reconoce de tal manera a Alejandro, Darío tendrá que luchar por su soberanía ya que Alejandro le indica que ha de perseguirlo adonde vaya: ὡς οὖν ἐμοῦ τῆς Ἀσίας ἀπάσης κυρίου

³⁸ Aquí Merkelbach 1977: 239-240 completa el texto εὐχαριστ[ή]-[σης] ἡμῖν...

³⁹ La cronología de esta obra es controvertida y se debate entre una composición temprana –los últimos años del mandato de Trajano o los primeros del de Adriano– y la madurez de Arriano –posterior a su retiro a Atenas– (sobre ello cf. Sisti 2001: XXI, LV-LVIII, quien la considera una obra de juventud, pocos años posterior a la plutarquea *Vida de Alejandro*, cuya datación concreta entre el 110 y el 115).

⁴⁰ Sisti 2001: 436 y 456-458 relaciona con los pasajes de Arriano las distintas fuentes históricas y proporciona bibliografía anterior.

⁴¹ Texto de la edición de Sisti 2001.

⁴² Para Hammond 1993: 158 la carta de Alejandro sería genuina, y considera que también lo fue para Arriano.

όντος ἦκε πρὸς ἐμέ. εἰ δὲ φοβῆ μὴ ἐλθὼν πάθης τι ἐξ ἐμοῦ ἄχαρι, (...) ἐλθὼν δὲ πρὸς με τὴν μητέρα καὶ τὴν γυναῖκα καὶ τοὺς παῖδας καὶ εἰ ἄλλο τι θέλεις αἶτει καὶ λάμβανε. ὅ τι γὰρ ἂν πείθης ἐμὲ ἔσται σοι. 9 (...) εἰ δ' ἀντιλέγεις περὶ τῆς βασιλείας, ὑπομείνας ἔτι ἀγώνισαι περὶ αὐτῆς καὶ μὴ φεῦγε, ὡς ἐγὼ ἐπὶ σὲ πορεύομαι οὗ ἂν ἦς (Arr. *An.* 2.14.8-9).

Durante la toma de Tiro (cf. Arr. *An.* 2.25.1: Ἔτι δὲ ἐν τῇ πολιορκίᾳ τῆς Τύρου ξυνεχομένου Ἀλεξάνδρου) localiza Arriano una segunda comunicación⁴³ en la que relata cómo Darío envió unos embajadores que anunciaron a Alejandro su disposición a entregarle por su madre, su esposa y sus hijos diez mil talentos y el territorio entre el río Éufrates y el mar griego; además sería su amigo y aliado mediante el matrimonio con su hija: (...) ἀφίκοντο παρὰ Δαρείου πρέσβεις ὡς αὐτὸν ἀπαγγέλλοντες μύρια μὲν τάλαντα ὑπὲρ τῆς μητρός τε καὶ τῆς γυναικὸς καὶ τῶν παίδων δοῦναι ἐθέλειν Ἀλεξάνδρῳ Δαρεῖον· τὴν δὲ χώραν πᾶσαν τὴν ἐντὸς Εὐφράτου ποταμοῦ ἔσται ἐπὶ θάλασσαν τὴν Ἑλληνικὴν Ἀλεξάνδρου εἶναι· γῆμαντα δὲ τὴν Δαρείου παῖδα Ἀλέξανδρον φίλον τε εἶναι Δαρείῳ καὶ ξύμμαχον (Arr. *An.* 2.25.1).

A continuación añade Arriano la misma anécdota sobre Parmenión (Arr. *An.* 2.25.2) que recogían Plutarco y Diodoro (Plu. *Alex.* 29.8, D.S. 17.54.3-5). Después, recoge la respuesta oral de Alejandro (Arr. *An.* 2.25.3) en estilo indirecto, rechazando sus ofrecimientos por no necesitar el dinero ni una parte del territorio cuando podía hacerse con todo; y, si hubiera deseado casarse con la hija de Darío, lo habría hecho sin su consentimiento: le ordenaba presentarse ante él, si deseaba recibir un trato generoso: (...) ἔφη γὰρ οὔτε χρημάτων δεῖσθαι παρὰ Δαρείου οὔτε τῆς χώρας λαβεῖν ἀντὶ τῆς πάσης τὸ μέρος· εἶναι γὰρ τά τε χρήματα καὶ τὴν χώραν αὐτοῦ πᾶσαν· γῆμαί τε εἰ ἐθέλοι τὴν Δαρείου παῖδα, γῆμαι ἂν καὶ οὐ διδόντος Δαρείου· ἐκέλευε τε αὐτὸν ἦκειν, εἴ τι εὐρέσθαι ἐθέλοι φιλόνητον παρ' αὐτοῦ (Arr. *An.* 2.25.3).

7. NOVELA DE ALEJANDRO

Por último, además de las cartas de la *Novela de Alejandro* ya anotadas más arriba por su coincidencia con el papiro de Hamburgo, pueden citarse otras que

⁴³ Las coincidencias entre las negociaciones recogidas por Plutarco (*Alex.* 29.7-9) y por Arriano en este capítulo 25 de la *Anábasis*, inducen a Hammond 1993: 160 a considerar auténtico el contenido de estas cartas, explicando que Plutarco se equivocó al ubicarlas en un momento posterior (ya Hamilton 1961: 11, 14 y 18 había identificado el pasaje de Plutarco con la segunda embajada enviada por Darío a Alejandro, coincidente con Arr. *An.* 2.25.1-3, pero no cree que Plutarco siga una colección epistolar, sino probablemente al historiador Aristobulo, y no duda de su autenticidad); sin embargo, Bosworth 1980: 227-229, 256 explica que Arriano se equivocó en la datación, y Sisti 2001: 456 relaciona este intercambio con el de Plutarco —emplazado en la primavera del 331 a. C., durante la segunda estancia de Alejandro en Fenicia— y considera más apropiada la datación del queronense, atribuyendo a un error de Arriano su ubicación durante el asedio de Tiro.

se han relacionado con las del papiro florentino⁴⁴. Se trata de la misiva de Darío de Ps.Callisth. 2.10.6-8, que menciona la arrogante carta de Alejandro en la cual pedía que se encontrara con él; Darío, con gran enfado, anuncia venganza por su soberbia y considera que su madre ya ha marchado con los dioses, su esposa no existe y a sus hijos puede maltratarlos: (...) ἔγραψας ἡμῖν ἐπιστολὴν ὑπερήφανον, δι' ἧς ἡμᾶς ἐπιζητεῖς ἐντυχεῖν σοι (...) δόξω γὰρ τὴν μητέρα εἰς θεοὺς [σε] πεπορευῆσθαι, γυναικα μὴ ἐσχηκέναι. 7 ἐγὼ οὐ παύσομαι τὴν ὕβριν ἐπεκδικῶν (...) τιμῶρει ὡς πολεμίου τέκνα (...) (Ps.Callisth. 2.10.6-7).

Un Alejandro divertido contesta (Ps.Callisth. 2.10.9-10) criticando a Darío sus impiedades y le asegura que no ha tratado bien a sus familiares por temor, ni los ha adulado con la idea de que Darío viniera y se lo agradeciese, por lo cual le ordena no venir: (...) οὐ φοβούμενος γὰρ τετίμηκα τοὺς σοὺς οὐδὲ ἐλπίζων ἐλεύσεσθαί σε ἐκολάκευσα, ἵνα παραγενόμενος εὐχαριστήσης ἡμῖν. <μῆ> παραγίνου (...) (Ps.Callisth. 2.10.10).

8. ANÁLISIS INTERTEXTUAL

El análisis intertextual, como ya se ha comentado, puede emprenderse desde distintas perspectivas. Desde el punto de vista del contexto en el que se produjeron las comunicaciones, Plutarco transmite de forma escueta un único intercambio epistolar entre ambos reyes que localiza (*Alex.* 29.1) durante la segunda estancia de Alejandro en Fenicia en el 331 a. C.; esta datación se halla muy próxima a la que presenta Diodoro de Sicilia para la segunda comunicación epistolar (17.54), antes de la batalla de Arbela (o Gaugamela); Arriano⁴⁵, por su parte, coloca un segundo intercambio durante el asedio de Tiro del 332 a.C, en el cual podría ubicarse la correspondencia del papiro florentino. En cualquier caso, aunque los testimonios no coinciden plenamente, los tres espacios temporales son muy cercanos y se adaptan bien a la temática tratada. Hay un elemento que aproxima los testimonios de Plutarco y de los historiadores (*Plu. Alex.* 29, *D.S.* 17.54 y *Arr. An.* 2.25), la anécdota de Parmenión, que subraya la conexión entre ellos; sin embargo, debe tenerse en cuenta que solo los relatos podían añadir la anécdota (aunque Ps.Callisth. 2.17 contiene la opinión de Parmenión, sin la ingeniosa respuesta de Alejandro)⁴⁶, ya que los testimonios papiráceos recogen únicamente epístolas de forma independiente, sin un texto que las enlace o explique. Se aproxima,

⁴⁴ Sobre la comparación de las dos últimas cartas de PSI XII 1285 con la *Novela de Alejandro*, cf. Giuliano 2010: 211-215. Para Pieraccioni 1951: 188, el compilador de la *Novela de Alejandro* se encontró con una colección de cartas bastante amplia, de la cual escogió lo que le interesó sin preocuparse excesivamente por la claridad del texto y modificando a su gusto las cartas, con correcciones, eliminaciones y cambios de todo tipo. Cf. también Arthur-Montagne 2014: 163-166.

⁴⁵ Como ya se ha comentado, la crítica está dividida sobre quién se equivoca, si Plutarco o Arriano.

⁴⁶ Para Merkelbach 1989: 279 esta anécdota era muy conocida incluso en las escuelas y cree que la inscripción SEG 33.802 (vid. supra) contendría este episodio de Parmenión junto a la petición de Darío sobre su familia.

por lo tanto, Plutarco a Diodoro, pero tanto este como Arriano presentan ya una comunicación tras la batalla de Iso (333 a. C.); aunque no está clara la ubicación temporal de la carta del P. Hamb., se suele considerar posterior a la batalla de Iso, donde también debería colocarse la carta de Ps.Callisth. 2.17 (que en la *Novela* se localiza, erróneamente, tras la batalla de Arbela); para las cartas del papiro florentino, en las que Alejandro pide a Darío que acuda a su encuentro en Fenicia, parece más clara su localización durante el asedio de Tiro, donde quizá también se podrían situar las cartas de Ps.Callisth. 2.10.

Si especificamos el formato de la comunicación, Plutarco transmite ambas misivas en estilo indirecto, como suelen hacer los textos históricos, salvo Arriano, que transmite la primera respuesta de Alejandro en estilo directo (*An.* 2.14.4-9), forma en la que aparecen todas las cartas en los papiros y en la *Novela de Alejandro*⁴⁷. Por otra parte, las fuentes suelen presentar los mensajes con formato escrito (Plu. *Alex.* 29.7 y 9, D.S. 17.39.1, los papiros, SEG 33.802, Arr. *An.* 2.14.2-3, 2.14.4-9, Ps. Callisth. 2.17.2-3, 2.10.6-8, 2.10.9-10) pero, en ocasiones, se trata parcial o completamente de comunicaciones orales (Plu. *Alex.* 29.7, D.S. 17.54.6, Arr. *An.* 2.14.1, 2.25.1, 2.25.3, Ps.Callisth. 2.17.7-10) o no se concreta el formato (D.S. 17.54.2).

Desde el punto de vista del contenido pueden establecerse numerosas conexiones, que se enumeran a continuación. Comenzando por el ofrecimiento pecuniario de Darío, en Plutarco son diez mil talentos, de modo que coincide con el segundo intercambio de Arriano (*An.* 2.25.1), mientras que en el primero no se incluye oferta crematística (*An.* 2.14.1-3). Diodoro especifica en 17.54 que en la carta después de la batalla de Iso (17.39.1, donde únicamente citaba χρημάτων πλῆθος) Darío ofrecía veinte mil talentos, cantidad que aumentó a treinta mil en su carta previa a la batalla de Arbela (17.54.1); los textos papiráceos conservados no especifican la cantidad, pero debe tenerse en cuenta que P. Hamb. quizá presenta una versión reducida de una original más amplia⁴⁸ y en la carta de PSI (cols. I 1 - II 11) parece que se hablaría de los familiares y de oro en la parte más deturpada del papiro⁴⁹. Por lo tanto, coincide Arriano con Plutarco en el número de talentos que Darío ofrece como rescate, pero también otras fuentes citan cantidades (Diodoro primero veinte mil, luego treinta mil) o bien oro (PSI) o tesoros y riquezas (*Novela de Alejandro*).

En cuanto a los territorios, la oferta plutarquea de Darío es la posesión de toda la zona al oeste del Éufrates (Plu. *Alex.* 29.7 τὴν δ' ἐντὸς Εὐφράτου πᾶσαν): el más antiguo testimonio (P. Hamb.), tal como está conservado, no recoge

⁴⁷ Quizá la inscripción de SEG 33.802 también se halle en estilo directo, sobre todo si se acepta la corrección propuesta por Burstein 1989: 276 y Merkelbach 1989: 279 de corregir en la línea 2 οὐ por σύ.

⁴⁸ La versión de esta carta en la *Novela de Alejandro* menciona la promesa de unos tesoros enterrados (Ps.Callisth. 2.17.3).

⁴⁹ Según la reconstrucción de Pieraccioni, col. I 32-33 (...) ἐστέρηται μη[[τρός καὶ γυναικὸς κ]αὶ τέκνων, (...) 37-38 εἰ δὲ καὶ χρυ[[σοῦ (...); además, en la siguiente carta de Darío (PSI col. IV 17-41) ofrece por su familia lo ya convenido en la misiva anterior (se refiere a la carta de col. I 1 - II 11), cf. col. IV 22-24.

referencia alguna al ofrecimiento de territorios (mientras que en su secuela de la *Novela de Alejandro* Darío le ofrece ser señor de la tierra de persas, medos y de los demás hombres, 2.17.2-4); para Diodoro Sículo ofreció Darío, en primer lugar, la región y las ciudades de Asia al oeste del río Halis (17.39.1), mientras que en la siguiente carta coincide con Plutarco al proponer τὴν ἐντὸς Εὐφράτου χώραν (17.54.2); concuerda también la primera carta del papiro florentino (col. II 2 μέχρι τοῦ Εὐφράτου ποταμοῦ)⁵⁰ y la segunda comunicación de Arriano⁵¹ (*An.* 2.25.1, donde hay concurrencia terminológica en un enunciado más detallado, τὴν δὲ χώραν πᾶσαν τὴν ἐντὸς Εὐφράτου ποταμοῦ ἔστε ἐπὶ θάλασσαν τὴν Ἑλληνικὴν), ambas datadas durante el asedio de Tiro.

Respecto de los familiares mencionados, sabemos por Plu. *Alex.* 21.1 que Darío se refiere en la carta del queronense a su madre, a su esposa y a dos hijas solteras (θυγατέρας δύο παρθένους); en la carta recogida en P. Hamb. solo hace referencia a sí mismo, pero su secuela en la *Novela de Alejandro* menciona τὴν μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα (2.17.3), lo mismo que el papiro florentino (col. II 4-5 μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα e igual en col. IV 22); no los especifica Diodoro en la primera misiva (17.39.1, simplemente dice “los apresados”, τοὺς αἰχμαλώτους), pero en la siguiente menciona a “la madre y los otros apresados” (17.54.2, τῇ τε μητρὶ καὶ τοῖς ἄλλοις αἰχμαλώτοις), y, a continuación, detalla la propuesta de matrimonio con una de sus dos hijas (τὴν ἑτέραν τῶν ἑαυτοῦ θυγατέρων)⁵², de modo que coincidiría con Plutarco en el número de hijas solteras; menos concreto es el testimonio de Arriano, que cita a la madre, la esposa y τοὺς παῖδας (*An.* 2.14.1 τὴν μητέρα καὶ τὴν γυναῖκα καὶ τοὺς παῖδας, y lo mismo en 2.25.1), entre los que habría alguna chica merced a la oferta de matrimonio con ella de *An.* 2.25.1 (γήμεντα δὲ τὴν Δαρειοῦ παῖδα).

Como puede apreciarse, el matrimonio planteado por Darío tiene un papel principal en los testimonios y, así, aparece en la biografía plutarquea la propuesta de matrimonio (29.7 γήμεντα μίαν τῶν θυγατέρων) con una de las dos hijas que antes ha mencionado (21.1); no hay oferta de matrimonio en la primera carta de Diodoro, pero sí en la segunda, como ya se ha comentado, con una de sus dos hijas (17.54.2 τὴν ἑτέραν τῶν ἑαυτοῦ θυγατέρων); y la segunda misiva de Darío que recoge Arriano formula el matrimonio con su hija (*An.* 2.25.1 γήμεντα δὲ τὴν Δαρειοῦ παῖδα). La propuesta de boda está ausente en las cartas de los papiros (ni P. Hamb. ni PSI) y en la *Novela de Alejandro*.

La proposición de amistad y alianza que Darío envía a Alejandro la recoge Plutarco especialmente relacionada con el matrimonio (29.7 καὶ γήμεντα μίαν

⁵⁰ Si este texto es correcto; vid. supra sobre la lectura Λυκάστου ποταμοῦ, que la aproximaría a la primera misiva de D.S. 17.39.1.

⁵¹ En la primera no había incluido Arriano ofrecimientos territoriales (*An.* 2.14.1-3).

⁵² Considerando que Diodoro Sículo mantiene aquí el valor dual del pronombre ἕτερος, que había comenzado a perderse tiempo atrás, cf. Vicente Sánchez 2006: 217-218.

τῶν θυγατέρων φίλον εἶναι καὶ σύμμαχον); Darío conecta la oferta de territorios con la posible amistad entre ellos en la primera misiva que transmite Diodoro (17.39.1); la primera carta de Arriano contenía la ofrenda de amistad y alianza (*An.* 2.14.3), y su segunda comunicación propone, mediante el matrimonio con su hija, ser amigos y aliados (*An.* 2.25.1). Varía un poco la situación que nos muestra la segunda carta de Diodoro, donde primero Darío expone la oferta de ser amigos (17.56.2 ἀξιῶν δὲ φίλον γενέσθαι) y después une la propuesta de matrimonio a la relación familiar y a la participación en el trono como un hijo (17.54.2); otra referencia a estrechar lazos de corte familiar encontramos en PSI, cuando Darío afirma preferir llamar a Alejandro hermano mejor que enemigo (col. II 3-4). Por lo tanto, en cuanto a la amistad y alianza que Darío formula, convergen plenamente Plutarco y Arriano, ya que ambos las relacionan con un matrimonio. Otros testimonios, aunque no coinciden de lleno, también mencionan el establecimiento de relaciones amistosas o familiares, como Diodoro y el papiro PSI.

Por último, en algunas de las cartas el propio Alejandro presume de su capacidad de tratar generosamente incluso a sus enemigos (como así se aprecia en otras situaciones). De esta manera, el texto plutarqueo nos presenta a Alejandro ofreciendo a Darío disfrutar de su generosidad (29.9 τῶν φιλανθρώπων) si acude ante él; en la respuesta que transmite Diodoro, Alejandro también comenta que sus ofertas (distintas de las de Plutarco) proceden de su bondad (17.54.6 χρηστότητος); asimismo, en el papiro florentino, si Darío acepta sus ofrecimientos, recibirá el trato propio de Alejandro (col. IV 14-15 προπέμνω δέ | σε ὡς Ἀλεξάνδρῳ πρέπον), que hace referencia a su conocida magnificencia; y en Arriano el macedonio ordena a Darío acudir si quiere recibir un trato generoso (*An.* 25.3 εἴ τι εὐρέσθαι ἐθέλοι φιλάνθρωπον παρ' αὐτοῦ). Las tres misivas más cercanas, Plutarco, Diodoro y la segunda de Arriano, coinciden en este aspecto, pero nótese cómo también el papiro, con otro tipo de expresión, hace referencia al mismo talante. Desde el punto de vista léxico, se aproximan los testimonios de Plutarco y Arriano al utilizar el mismo adjetivo, φιλάνθρωπος. Pero también hay conexiones intertextuales de tipo semántico sin coincidencia léxica con las palabras de Alejandro en el papiro florentino cuando le garantiza que no recibirá trato injusto (col. IV 13 δίδωμί σοι δεξιὰν ἐγὼ μὴ ἀδικήσειν σε), que Plutarco expresa mediante οὐδενὸς ἀτυχῆσει τῶν φιλανθρώπων (*Alex.* 29.9).

En cuanto al léxico⁵³, Plutarco dice que la carta de Darío llegó a través de unos amigos que también imploraban por su familia (*Alex.* 29.7 Δαρείου δὲ πέμψαντος ἐπιστολὴν πρὸς αὐτὸν καὶ φίλους δεομένους), y Arriano utiliza un participio del mismo verbo (δεησόμενοι), aunque no habla de amigos sino de mensajeros (*An.* 2.14.1 παρὰ Δαρείου πρέσβεις, ἐπιστολὴν τε κομίζοντες Δαρείου καὶ αὐτοὶ ἀπὸ γλώσσης δεησόμενοι).

⁵³ En los apartados anteriores ya se han podido apreciar coincidencias léxicas que aunaban más estrechamente las semánticas.

Vuelven a coincidir Plutarco y Arriano respecto de la terminología relativa al matrimonio, al usar ambos el mismo verbo, γήμαντα (*Alex.* 29.7, *An.* 2.25.1), mientras que Diodoro utiliza γυναικα como predicativo de την ἑτέραν τῶν ἑαυτοῦ θυγατέρων (17.54.2).

Se producen correspondencias léxicas cuando Plutarco denomina a los familiares de Darío con el participio de perfecto τῶν ἐαλωκότων (29.7) y Arriano con el aoristo del mismo verbo (*An.* 2.14.3 τοὺς ἀλόντας), mientras coincide con Diodoro en cuanto al número de hijas (*Alex.* 29.7 μίαν τῶν θυγατέρων y D.S. 17.54.2 την ἑτέραν τῶν ἑαυτοῦ θυγατέρων). Por otra parte, los testimonios parecen presentar rasgos particulares en este sentido, puesto que solo Diodoro habla de τοὺς αἰχμαλώτους en 17.39.1 y τοῖς ἄλλοις αἰχμαλώτοις en 17.54.2, adjetivo compuesto por el mismo verbo (αἰχμή + ἀλίσκομαι) que aparece en Plutarco y Arriano; Arriano, para los hijos, usa siempre παῖς (*An.* 2.14.1, 3 y 8, 2.25.1 y 3). Y, de forma coincidente, mencionan μητέρα καὶ γυναῖκα καὶ τέκνα las cartas de PSI y la *Novela de Alejandro* (PSI cols. II 4-5, III 43-44, 46 y IV 22, Ps.Callisth. 2.17.3 y 7 y 10.6-7), además del genérico τοὺς σοὺς (PSI col. IV 46 y Ps.Callisth. 2.10.10).

Según el texto plutarqueo, Darío propone a Alejandro que acepte sus ofertas de rescate mediante el verbo λαμβάνω (*Alex.* 29.7 λαβεῖν); igualmente lo hará en ambas misivas de Diodoro (17.39.1 λαβόντα, 54.2 λαβεῖν); y en el papiro florentino solo en la segunda de las cartas (PSI col. IV 23 λαμβάνων), pues en la primera usa un sinónimo (PSI col. II 1 ἔχειν). Difiere de ellos Arriano, ya que en sus cartas Darío solo expone aquello que desea ofrecer a Alejandro (*An.* 2.14.3...ἐθέλειν ποιήσασθαι... καί... εἶναι, y 2.25.1 δοῦναι ἐθέλειν Ἀλεξάνδρῳ Δαρεῖον), y con un planteamiento parecido lo hace en la *Novela de Alejandro* (2.17. 3 ὑπισχνουμαί σοι... δεῖξαι... ἐπεύχομαι δέ σοι... κυριεύειν); en cambio, Arriano cita el verbo que usan Plutarco y las otras fuentes en los ofrecimientos de Alejandro (2.14.8 αἶται καὶ λάμβανε, 2.25.3 λαβεῖν), lo mismo que el papiro florentino (col. III 43 λαβεῖν), de modo que se utiliza el mismo vocabulario desde distintas perspectivas.

Hay conexiones entre algunas cartas igualmente en cuanto a la sintaxis, reforzadas, en ocasiones, por el léxico empleado. Un caso señalado es la disyuntiva que Alejandro ofrece a Darío: según Plutarco, debe acudir ante su presencia, en caso contrario se pondrá inmediatamente en marcha contra él (*Alex.* 29.9 ἐλθὼν πρὸς αὐτόν, εἰ δὲ μὴ, αὐτὸς ἐπ' ἐκεῖνον ἤδη πορεύεσθαι). De forma insistente aparece la alternativa en el papiro florentino: si desea recuperar a su familia, debe acudir ante él (PSI col. III 43-45 εἰ δὲ βούλει... ἐ]λθὼν σύντυχέ | μοι), pero, si no desea encontrarse con él (col. IV 4-7 εἰ δὲ οὐ βούλει ἡμῖν [συν]τυγχάνειν...)⁵⁴, todo lo suyo le pertenece, y repite seguidamente la propuesta (col. IV 12 εἰ δὲ βουληθείης ἔρχεσθαι πρὸς ἡμᾶς...)⁵⁵. E igualmente la encontramos en la primera

⁵⁴ Darío en su respuesta usa también este verbo: col. IV 19 συντυγχάνειν σοι.

⁵⁵ Este esquema de alternativas es recurrente en las cartas del papiro, puesto que también aparece en las cartas de Darío (PSI col. II 5-6 εἰ δέ... εἰ δὲ οὐδέ..., col. IV 24 εἰ δὲ οὐ βούλει...).

comunicación de Arriano: si se presenta ante él (*An.* 2.14.8 ἐλθὼν δὲ πρὸς με), podrá lograr sus objetivos, en caso contrario Alejandro lo perseguirá (*An.* 2.14.9 εἰ δ' ἀντιλέγεις... ἐγὼ ἐπὶ σὲ πορεύσομαι οὐ ἄν ἦς); en el segundo intercambio Alejandro no ofrece disyuntiva, solo ordena que vaya (*An.* 2.25.3 ἦκειν), si quiere recibir un trato generoso, por lo que la segunda misiva de Arriano deja de coincidir con la de Plutarco. La *Novela de Alejandro* recoge solo las quejas de Darío por la propuesta del macedonio de presentarse mediante otro sinónimo (Ps.Callisth. 2.10.6 ἐπιζητεῖς ἐντυχεῖν σοι). Estas coincidencias sintácticas vienen respaldadas por la terminología, a través de la repetición de formas de ἔρχομαι por Plutarco, Arriano y PSI, y también mediante el uso de sinónimos (ἦκω, συντυγχάνω). Las consecuencias de la alternativa negativa son casi idénticas mediante el uso del verbo πορεύομαι en Plutarco y Arriano, puesto que Alejandro amenaza con marchar contra Darío; en este caso difiere el papiro, dado que su contrapartida es que el macedonio se apropiaría de todos los bienes de Darío (col IV 7 καὶ σὸ καὶ τὰ σὰ πάντα καὶ οἱ ὑπὸ σε ἐμὰ εἶνα[ι]). Por su parte, Diodoro también transmite una disyuntiva en el mensaje de Alejandro, pero se aleja de las que hemos visto en las otras fuentes, tanto por la forma como por el contenido: en este caso, el macedonio propone a Darío que luche si desea gobernar, pero que le obedezca si prefiere el lujo y la comodidad (17.54.6 εἰ μὲν... εἰ δέ...).

9. CONCLUSIONES

Las conexiones textuales que se han enumerado dan lugar a una serie de vínculos y diferencias entre los textos, mediante los cuales puede perfilarse la relación existente entre ellos y extraer algunas impresiones sobre sus fuentes.

La carta más antigua conservada es la transmitida por el papiro de Hamburgo, pero sabemos que no contiene las cartas en orden cronológico, de modo que, de acuerdo con Merkelbach, el compilador cercenó lo relativo al rescate de los familiares, que sí aparece en la versión transmitida por la *Novela de Alejandro* (Ps.Callisth. 2.17.2-3). Teniendo en cuenta, entonces, los datos ofrecidos tanto por el papiro como por la *Novela*, resulta evidente que no presentan marcadas coincidencias con el texto de Plutarco, pero pueden establecerse algunos lazos de unión, como el hecho de presentar un rescate económico (los tesoros escondidos, riquezas que Alejandro desestima en la respuesta conservada en la *Novela*, 2.17.7) y contener el ofrecimiento de territorios (aunque no coincidan exactamente) por la madre, la esposa y los hijos. Los familiares aparecen mencionados en ambos momentos epistolares recogidos en la *Novela* (2.17 y 10), Darío alude, con un sinónimo, a la exigencia de Alejandro para que acuda a su encuentro (2.10), y se expone el interés por una relación estrecha (2.17), pero en ningún caso hay propuesta de matrimonio. Las relaciones intertextuales con las cartas transmitidas por la *Novela de Alejandro* son más laxas, comenzando por el contexto en

el que se ubican, dado que el editor de este relato del siglo III no inserta los documentos epistolares en el momento al que originalmente hacen referencia.

El estudio intertextual desvela mayores concordancias entre las cartas de la biografía plutarquea y las del papiro florentino: en cuanto al rescate ofrecido por Darío, parece que contendría alguna cantidad de oro –según permiten leer los restos del papiro en la primera columna– y el territorio hasta el Éufrates⁵⁶, menciona claramente que los familiares son su madre, su esposa y sus hijos (sin detallar si hay alguna chica), y manifiesta sus deseos de establecer una estrecha relación con el macedonio; Alejandro, por su parte, solicita a Darío que acuda a su encuentro en Fenicia, y, con una semántica similar pero mediante expresiones distintas a las empleadas por Plutarco, le garantiza que no recibirá injusticias y que lo tratará de forma conveniente, como era habitual en el rey macedonio. En cuanto al léxico, Darío usa λαμβάνω, al igual que Plutarco, en la segunda carta, aunque en la primera se servía de un sinónimo, ἔχω; y de forma parecida en la petición de Alejandro, al usar ἔρχομαι, pero también un sinónimo, συντυγχάνω. Respecto de la sintaxis, se produce cierta convergencia al reproducir ambas fuentes una disyuntiva en la propuesta de negociación del rey persa. Por otra parte, son divergentes por la ubicación temporal en que se produciría la comunicación epistolar (el papiro parece tener lugar durante el asedio de Tiro), por el número de hijas, por el matrimonio con una de ellas, y por las consecuencias que Alejandro augura a Darío si no se presenta ante él. En definitiva, las conexiones de contenido, especialmente entre el primer intercambio recogido en el papiro –solo uno de los vínculos textuales pertenece exclusivamente al segundo intercambio que transmite el papiro– y las cartas de la biografía, si bien no coinciden plenamente al detalle, son numerosas y se ven refrendadas por coincidencias léxicas y sintácticas, lo cual sugiere cierta proximidad entre las fuentes que el compilador del PSI y Plutarco consultaron, especialmente en el primer intercambio epistolar entre Darío y Alejandro en el papiro.

En cuanto a las cartas que transmite Diodoro Sículo, todas ellas en estilo indirecto como en la biografía plutarquea, aparecen ubicadas en dos momentos distintos, mientras que Plutarco unifica las negociaciones en un único intercambio epistolar. En algunos aspectos son las conexiones textuales con los testimonios de este historiador las más estrechas, pero no se establecen con uno solo de los momentos, sino con aspectos de ambos. Así, encontramos los lazos más intensos con la primera misiva de Darío (D.S. 17.39.1), que contiene rescate pecuniario y territorial (aunque no coinciden con Plutarco), oferta de amistad (pero en términos diferentes), proximidad terminológica por la referencia a los apresados (αἰχμάλωτος) mediante un compuesto del verbo utilizado por Plutarco (ἀλίσκομαι). Como contrapartida, se aleja del texto plutarqueo su ubicación tras

⁵⁶ A no ser que se eligiera la lectura Λυκά(σ)του ποταμοῦ, lo que acercaría el papiro a la primera carta de D.S. 17.39.1.

la batalla de Iso, la imprecisión en cuanto a los familiares apresados, la suma de veinte mil talentos en la oferta de Darío, cuyo territorio ofertado, si Alejandro acepta su amistad, es la región al oeste del río Halis. La siguiente epístola y su respuesta (D.S. 17.54) tienen la localización temporal más próxima a la de Plutarco; hay petición de amistad, rescate económico (aunque divergente) y ofrece Darío los mismos territorios que el texto plutarqueo –casi con idéntica terminología–, propuesta de matrimonio con una de sus dos hijas solteras (sin mención expresa de la esposa), repetición del término *αιχμάλωτος* como en la primera misiva, y uso del verbo *λαμβάνω* respecto del rescate; por su parte, Alejandro hace alarde de su bondad (*χρηστότης*), con un término de significado próximo al utilizado por Plutarco (*φιλόανθρωπος*), e incluye una disyuntiva (que, sin embargo, es distinta por su forma y contenido). En el ámbito de las discrepancias con las cartas de Darío deben citarse los treinta mil talentos, la ausencia de mención de la esposa, la simple solicitud de amistad, distinta terminología para referirse a la boda, por la cual sería su yerno y compartiría el reino como con un hijo; por su parte, Alejandro expone una disyuntiva muy diferente para las opciones de Darío. Así pues, la mayor parte de las convergencias se producen en los textos relativos a las misivas de Darío, mientras que la respuesta de Alejandro en Diodoro mantiene mínimos contactos textuales con la transmitida por Plutarco, lo cual aleja sustancialmente en este sentido el texto del siciliano del de Plutarco.

Arriano difiere de Plutarco (y también de Diodoro) en que una de sus cartas de Alejandro aparece en estilo directo; al igual que Diodoro, transmite dos contactos epistolares, compuestos, en este caso, cada uno por sendos mensajes de Darío y Alejandro, el primero tras la batalla de Iso y el segundo (aquí se diferencia de Diodoro) durante el asedio de Tiro (eligió este momento quizá influido por algún testimonio cercano a PSI). Y, de forma similar a lo que ocurría con el historiador siciliano, se producen numerosos contactos textuales con los documentos de Plutarco repartidos entre los dos momentos epistolares. Así, en el primer contacto epistolar (Arr. An. 2.14), utiliza Arriano el mismo verbo que Plutarco para indicar que también manifestaban sus ruegos (*δεησόμενοι*) quienes transportaban la epístola, pero son mensajeros en el historiador mientras que Plutarco hablaba de amigos. En esta carta menciona Darío los familiares cautivos (la madre, la esposa y los hijos, estos últimos siempre con distinto término, *παῖς*), usa un participio, *τοὺς ἀλόντας*, del mismo verbo que aparecía en Plutarco (*τῶν ἐαλωκότων*), y contiene una oferta de amistad y alianza, pero no hay ni oferta crematística ni territorial, ni de matrimonio; Alejandro, en su primera misiva, ofrece sendas alternativas a Darío (con sintaxis y léxico muy similar a Plutarco) y las consecuencias de la alternativa negativa son casi idénticas, con la expresión del verbo *πορεύομαι*. En cuanto a la segunda comunicación (Arr. An. 2.25), la suma del rescate planteado es de diez mil talentos, la misma cifra que Plutarco, y también coincide el territorio (con alguna reiteración terminológica pero enunciado

más amplio en Arriano), la mención de los familiares (madre, esposa e hijos, sin precisar el número de hijas), y el matrimonio con su hija (solo nombra una y con otro término, pero repitiendo el mismo verbo que Plutarco, γήμαντα) que haría a Alejandro amigo y aliado de Darío; Alejandro, por su parte, ofrece un trato generoso para Darío, con el mismo término que aparecía en Plutarco (φιλόανθρωπος), en el caso de que acuda ante él (acción expresada mediante un sinónimo, ἤκειν, del ἐλθών de Plutarco), pero no se expone mediante una alternativa (ya lo había hecho en su primera epístola). Puede añadirse otro tipo de conexión intertextual, puesto que, si bien ninguna carta de Darío solicita expresamente que Alejandro acepte sus ofrecimientos, algo formulado recurrentemente en los documentos de otros autores mediante λαμβάνω, utiliza Alejandro este mismo verbo λαμβάνω en sus propuestas de ambas cartas a Darío, lo que demuestra la persistencia de un mismo vocabulario para usos distintos.

Finalmente, nótese que algunos rasgos distintivos y particulares de cada testimonio se mantienen en sus diferentes epístolas, lo cual puede indicar que las fuentes que consultaban no eran exactamente las mismas y utilizaban cada una esa terminología que nuestros autores reproducían incluso en momentos alejados. Así, aunque se refieran al asunto de los cautivos en distintos pasajes de la obra o en diferentes documentos, son fieles a unas mismas construcciones y expresiones: por ejemplo, Diodoro en dos cartas separadas por varios capítulos se refiere a los familiares con el adjetivo αἰχμάλωτος (17.39.1 y 54.2); en PSI y en la *Novela de Alejandro* se repite en documentos independientes μητήρ, γυνή y τέκνα (PSI cols. II 4-5, III 43-44, 46 y IV 22, Ps.Callisth. 2.17.3 y 7 y 10.6-7); en el papiro florentino es recurrente en distintas cartas la expresión de alternativas con reiteración, además, del verbo βούλομαι (PSI col. II 5-6 εἰ δέ... εἰ δὲ οὐδέ..., III 43-45 εἰ δὲ βούλει..., IV 4-7 εἰ δὲ οὐ βούλει..., IV 12 εἰ δὲ βουληθείς..., IV 24 εἰ δὲ οὐ βούλει...); Arriano usa siempre παῖς para aludir a los hijos (*An.* 2.14.1, 3 y 8, 2.25.1 y 3), en sus dos cartas Darío busca la amistad y la alianza con Alejandro (*An.* 2.14.3 φιλίαν ἐθέλειν ποιήσασθαι... καὶ ζύμμαχος εἶναι, 2.25.1 φίλον τε εἶναι Δαρείῳ καὶ ζύμμαχον), y ambos dirigentes utilizan el verbo θέλω / ἐθέλω para expresar sus ofrecimientos en las cuatro cartas (*An.* 2.14 y 2.25).

En suma, la difusión de textos epistolares relativos a la vida y obras de Alejandro Magno era inmensa, como demuestra el hecho de que se conserven de una misma carta dos testimonios tan antiguos como el papiro de Hamburgo (quizá del siglo II a. C.) y una *Tabula Iliaca*, SEG 33.802 (del primer cuarto del siglo I), que contenía la carta inserta dentro de un relato; y la divulgación de estos textos perduró durante siglos, de modo que cuando se elaboró la Recensión A de la *Novela de Alejandro* en el siglo III, vuelve a aparecer la misma carta, con su contenido más completo. No son señaladas las coincidencias del papiro de Hamburgo (y su secuela en la *Novela de Alejandro*) con el texto plutarqueo en cuanto a los detalles, lo que nos lleva a pensar que usaron distintos documentos

que trataban este mismo asunto. Más cercanas parecen las fuentes que usaron el compilador del PSI y Plutarco, principalmente en lo que al primer intercambio del papiro se refiere. Aunque no coincide Plutarco por completo con las cartas de los historiadores, son mayores las concomitancias desveladas por las relaciones intertextuales, entre ellas la inclusión de la anécdota de Parmenión separando una comunicación epistolar entre Darío y Alejandro, introducida por Plutarco y los historiadores (pero ausente en el relato de Pseudo-Calístenes). Este hecho puede ser indicativo de que estos autores consultaron, además de una colección epistolar, algún relato que incluía la correspondencia de Alejandro. De Diodoro podría destacarse la coincidencia temporal en la ubicación del segundo contacto epistolar que el historiador presenta y algunos otros rasgos, con distinto alcance en cuanto a ambas misivas de Darío (coincidentes en aspectos generales, pero divergentes en los detalles), mientras que se abre una brecha respecto a la carta de Alejandro, que se aleja sustancialmente salvo por un detalle relativo a la naturaleza del macedonio. Finalmente, como ha podido comprobarse, las relaciones intertextuales (en varios niveles, a saber, semántico, léxico, sintáctico) son mayores entre los documentos de Arriano y los de Plutarco; sin embargo, su desigual distribución en ambos autores puede indicar el uso de fuentes próximas pero de naturaleza u organización distinta, puesto que Arriano transmite una información más completa y de forma diversa (número de epístolas, ubicación temporal, documentos en estilo directo, referencia a otros asuntos –no incluidos en los pasajes aquí analizados al estar ausentes en las cartas de Plutarco–, explicaciones más pormenorizadas, lo que implica uso de sinónimos o expresiones diversas, etc.); también puede ser indicativo de que Plutarco, conocedor del cautiverio de los familiares de Darío y de las negociaciones epistolares entre ambos reyes –de todo lo cual tendría noticia merced a los numerosos textos que circulaban con distintos datos, en especial una colección epistolar que el queronense comenta haber utilizado– elegiría simplificar la cuestión, transmitiendo de forma resumida un único episodio de comunicaciones en un momento que le pareció apropiado –probablemente estaría también así en alguna de sus fuentes, porque coincide en parte con Diodoro– y que unificaba de alguna manera los diversos intercambios que las distintas fuentes mencionaban. A ello puede añadirse que son más estrechas las conexiones intertextuales entre las misivas de Plutarco y los testimonios más cercanos cronológicamente: así presenta mayores similitudes con las cartas del papiro florentino y con ambos intercambios de Arriano, aunque cada una se refiera a un contexto temporal distinto. Por último, una vez sugerida la cercanía intertextual con determinados testimonios, y la evidente fusión de los documentos epistolares por parte de Plutarco, puede destacarse que al de Queronea no le interesa referir con exactitud los diferentes contactos que establecieron Darío y Alejandro, sino que, conociendo esa tradición, y habiendo consultado una colección epistolar (como él mismo indica), introduce la comunicación del persa con el macedonio motivada por la recuperación de su familia, reflejando en general el tipo de palabras que ambos personajes podrían

utilizar⁵⁷: Plutarco está interesado en describir el *ethos* de Alejandro, para lo cual se sirve de las negociaciones con Darío a través de mensajes, esto es, no está interesado en transmitir verazmente unas cartas que atestiguan las negociaciones, sino la forma en que sus protagonistas lo hicieron, si bien la continua referencia a estos textos procedentes del puño y letra de los personajes, confieren veracidad al carácter que pretende definir. El análisis intertextual entre otros documentos epistolares y distintas referencias de este tipo en la *Vida de Alejandro* confirma el interés de Plutarco en retratar el *ethos* de sus personajes a través de la inserción de cartas en su narración⁵⁸; asimismo, corroboran dicho interés las conexiones intertextuales entre las *Cartas* de Platón y las recogidas en la *Vida de Dión*, donde también se destacaba la importancia del argumento de autoridad que implicaba el uso de epístolas⁵⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- Arthur-Montagne 2014: J. Arthur-Montagne, “Persuasion, Emotion, and the Letters of the *Alexander Romance*”, *AncNarr* 11 (2014) 159-189.
- Barigazzi 1956: A. Barigazzi, “Rh. Merkelbach, *Die Quellen des griechischen Alexanderromans*”, *Athenaeum* 34 (1956) 163-169.
- Bernhardt 1988: R. Bernhardt, “Zu den Verhandlungen zwischen Dareios und Alexander nach der Schlacht bei Issos”, *Chiron* 18 (1988) 181-198.
- Bloedow 1995: E. F. Bloedow, “Diplomatic Negotiations between Darius and Alexander: Historical Implications of the First Phase at Marathus in Phoenicia in 333/332 B.C.”, *AHB* 3/4 (1995) 93-110.
- Bosworth 1980: A. B. Bosworth, *A Historical Commentary on Arrian's History of Alexander*, vol. I (Oxford 1980).
- Burstein 1989: S. M. Burstein, “SEG 33.802 and the Alexander Romance”, *ZPE* 77 (1989) 275-276.
- Cavallo - Maehler 2008: G. Cavallo, H. Maehler, *Hellenistic Bookhands* (Berlin-New York 2008).
- D'Ippolito 2000: G. D'Ippolito, “Plutarco e la retorica della intertestualità”, en L. van der Stockt (ed.), *Rhetorical theory and praxis in Plutarch, Acta of the IVth International Congress of the International Plutarch Society, Leuven, July 3-6* (Leuven 2000) 543-562.
- Fischer 1985: C. Th. Fischer, *Diodori Bibliotheca Historica*, vol. IV (Stuttgart 1985).

⁵⁷ Sobre la relación de la epistolografía con la práctica del ejercicio escolar de la etopeya (o prosopeya) y su difusión desde época helenística, cf. Vicente Sánchez 2006: 365-378, 2011: 16 y 29-34, Vicente Sánchez - Ramón Palerm 2016: 721-734 (en estas publicaciones se recoge la bibliografía anterior); sobre el uso de la epistolografía por parte de Plutarco para caracterizar a sus personajes, cf. Vicente Sánchez 2007, 2008-2009

⁵⁸ Cf. Ramón Palerm - Vicente Sánchez, en prensa (sobre Plu. *Alex.* 19).

⁵⁹ Cf. Vicente Sánchez 2017.

- Flacelière - Chambry 1975: R. Flacelière, É. Chambry, *Plutarque. Vies. Alexandre - César*, vol. IX (Paris 1975).
- Genette 1989: G. Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (Madrid 1989, = *Palimpsestes. La littérature au second degré*, Paris 1962).
- Giuliano 2010: L. Giuliano, “PSI XII 1285 e le lettere del ciclo di Alessandro”, en G. Bastianini, A. Casanova (eds.), *I papiri del romanzo antico. Atti del convegno internazionale di studi, Firenze, 11-12 giugno 2009* (Firenze 2010) 207-222.
- Hamilton 1961: J. R. Hamilton, “The Letters in Plutarch’s *Alexander*”, *Proceedings of the African Classical Associations* 4 (1961) 9-20.
- Hammond 1993: N. L. G. Hammond, *Sources for Alexander the Great. An Analysis of Plutarch’s Life and Arrian’s Anabasis Alexandrou* (Cambridge 1993).
- Jones 1966: C. P. Jones, “Towards a chronology of Plutarch’s Works”, *JRS* 56 (1966) 61-74.
- Jouanno 2002: C. Jouanno, *Naissance et métamorphoses du Roman d’Alexandre: domain grec*, (Paris 2002).
- Jouanno 2009: C. Jouanno, “De la *Vie d’Alexandre* (Plutarque) au *Roman d’Alexandre* (Anonyme): réflexions sur la personne du héros”, *BAGD* 1 (2009) 98-119.
- Merkelbach 1954: R. Merkelbach, “129. Anthologie fingierter Briefe”, en B. Snell (ed.), *Griechische Papyri der Hamburger Staats- und Universitäts-Bibliothek mit einigen Stücken aus der Sammlung Hugo Ibscher* (Hamburg 1954) 51-75.
- Merkelbach 1977: R. Merkelbach, *Die Quellen des griechischen Alexander-Romans* (München 1977).
- Merkelbach 1989: R. Merkelbach, “Der Brief des Dareios im Getty-Museum und Alexanders Wortwechsel mit Parmenion”, *ZPE* 77 (1989) 277-280.
- Nawotka 2017: K. Nawotka, *The Alexander Romance by Ps.-Callisthenes. A Historical Commentary* (Leiden 2017).
- Pearson 1960: L. Pearson, *The Lost Histories of Alexander the Great* (Philadelphia 1960).
- Pérez Firmat 1978: G. Pérez Firmat, “Apuntes para un modelo de la intertextualidad en literatura”, *Romanic Review* 69 (1978) 1-14.
- Pieraccioni 1951: D. Pieraccioni, “1285. Lettere del ciclo di Alessandro”, en V. Bartoletti (ed.), *Papiri greci e latini*, vol. 12.2 (Firenze 1951) 166-190.
- Ramón Palerm - Vicente Sánchez, en prensa: V. M. Ramón Palerm, A. C. Vicente Sánchez, “En torno a un documento epistolar en la *Vida de Alejandro* (Plu. *Alex.* 19): análisis intertextual”, en prensa.
- Sisti 2001: F. Sisti, *Arriano. Anabasi di Alessandro*, vol. I (Milano 2001).
- Stoneman - Gargiulo 2007: R. Stoneman, T. Gargiulo, *Il Romanzo di Alessandro*, vol. I (Milano 2007).
- Stoneman - Gargiulo 2012: R. Stoneman, T. Gargiulo, *Il Romanzo di Alessandro*, vol. II (Milano 2012).
- Stramaglia 1996: A. Stramaglia, “Fra ‘consumo’ e ‘impegno’: usi didattici della narrativa nel mondo antico”, en O. Pecere, A. Stramaglia (eds.), *La letteratura*

- di consumo nel mondo Greco-Latino, Atti del Convegno Internazionale Cassino, 14-17 settembre 1994* (Università degli Studi di Cassino 1996) 97-149.
- Vicente Sánchez 2006: A. C. Vicente Sánchez, *Las Cartas de Temístocles: lengua y técnica compositiva* (Zaragoza 2006).
- Vicente Sánchez 2007: A. C. Vicente Sánchez, “El amor y la epistolografía en la obra biográfica de Plutarco”, en J. M. Nieto Ibáñez - R. López López (eds.), *El Amor en Plutarco* (León 2007) 219-228.
- Vicente Sánchez 2008-2009: A. C. Vicente Sánchez, “Epistolografía amorosa y familiar en *Moralia* de Plutarco”, *Ploutarchos* 6 (2008-2009) 53-82.
- Vicente Sánchez 2011: A. C. Vicente Sánchez, *Mal de amores en la Cartas eróticas de Filóstrato* (Zaragoza 2011).
- Vicente Sánchez 2017: A. C. Vicente Sánchez, “Intertextualidad: Plutarco (*Vida de Dión*) y Platón (*Cartas*)”, en M. Sanz Moreno, R. González Delgado, M. Librán Moreno, J. Ureña Bracero (eds.), *La (inter)textualidad en Plutarco* (Cáceres-Coimbra 2017) 131-140.
- Vicente Sánchez - Ramón Palerm 2016: A. C. Vicente Sánchez, V. M. Ramón Palerm, “Escuela y retórica en la composición epistolar: *progymnasmata* en las *Cartas* de Alcifrón”, en J. G. Montes Cala (†), Rafael J. Gallé Cejudo, M. Sánchez Ortiz de Landaluce, T. Silva Sánchez (eds.), *Fronteras entre el verso y la prosa en la literatura helenística y helenístico-romana* (Bari 2016) 721-734.